

MIÉRCOLES, 1 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2015-8528 *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de tenientes de alcalde.*

Con fecha de 13 de junio de 2015 se constituyó la nueva Corporación. Visto el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) que establece que los tenientes de alcalde serán libremente nombrados y cesados por el alcalde de entre los concejales cuando no exista Junta de Gobierno Local.

Por lo expuesto y en el ejercicio de mis atribuciones

RESUELVO

Primero.- Nombrar por orden como tenientes de alcalde a los siguientes concejales/as:

- Primera teniente de alcalde: Patricia Ibáñez López.
- Segundo teniente de alcalde: José Alberto Álvarez Laso.

Corresponde a los tenientes de alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo alcalde.

Segundo.- Notificar la presente resolución a los designados, publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución y dese cuenta de la misma al pleno en la primera sesión que celebre.

Luena, 17 de junio de 2015.

El alcalde,
José Ángel Ruiz Gómez.

2015/8528

CVE-2015-8528